

Acta de Sesión Ordinaria No.01-2020

Sesión Ordinaria No.01-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 08 de enero del año 2020.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.01-2020, correspondiente al día miércoles 08 de enero del año 2020. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión
Mario Chavarría Chávez
Patricio González Quirós
Dinia Pérez Arias

Regidores suplentes: Ana Jiménez Arias, funge como propietaria

Síndico propietario: Ana Patricia Agüero Jiménez
Olga Madrigal Guadamúz

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Agüero V, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencias
4. Lectura y aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Varios
7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1.Asiste el señor Henry Marín Garita, el asunto es la señora Dinora Salazar Vega está muy enfermita, padece de una Trombosis crónica, ella debe buscar un hijo que la cuide, yo lo he hecho y no me pesa. La Doctora de aquí no le ayudó para referirla al Blanco Cervantes, ella anda hoy por sus propios medios en ese Hospital, para ver si la ven. Sugiero a Giovanni que la Trabajadora Social de la Municipalidad le haga un examen a ella como Adulta Mayor, para que le ayuden. En el caso del lote que siempre se dijo que está en Reserva, nunca ha estado en Reserva, ahí está el plano donde ella respetó, ha venido aquí varias veces y ha ido allá y nadie ha querido darle la escritura. Le pregunto a Giovanni porqué es que no han querido darle la escritura, cual es el motivo.

1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí pasan dos cosas, lo primero es que le sugiero saque una audiencia o le hagan un documento a la Red de Cuido CONAPAM, porque la señora está siendo atendida por la Red de Cuido Municipal, ella es beneficiaria de una ayuda

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

alimentaria. Haga un documento o pida una audiencia a la trabajadora social, para que usted les exponga eso, y que ellos revisen el caso.

1.2. Sr. Henry Marín, yo le agradezco eso Giovanni, pero el problema en sí es la propiedad.

1.3. Alcalde Giovanni Madrigal, la propiedad es otra cosa, el primer interesado es el dueño, si en 30 años no hace las gestiones para estar legal, el primer responsable es la persona que vive ahí. Nosotros en reuniones que tuvimos con INDER ellos están con la anuencia de que ella pueda ser la adjudicataria de ese lote que está ahí, siempre y cuando se respeten los lineamientos en materia ambiental y se le haga un plano.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria No.59-2019, sin ninguna objeción por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. CGR, Vivian Garbanzo Navarro, oficio DFOE-DL-2307, Asunto: Aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2020, de la Municipalidad de Turrubares.

2. Licda. Marjorie Mejías Villegas Secretaria Concejo Municipal de Atenas, Oficio MAT-CM-0963-2019, dirigido a la Municipalidad de Alajuela, al Sr. Wilberth Aguilar Gatjens Alcalde de Atenas, al Encargado de Difusión vecinos perjudicados por el AyA.

3. Asunto: Respaldo a la Municipalidad de Alajuela, respecto al acuerdo tomado en sesión ordinaria 44-2019 del 29 de octubre del 2019, mediante oficio MA-SCM-2328-2019, en relación con la Autonomía Municipal.

4. Sra. Yenifer Arias Miranda, solicita Suspensión de la patente de soda por motivo de cierre.

5. Sr. Juan Carlos Picado López, solicita suspensión de la patente de Abastecedor que se encuentra a mi nombre, 300 m sur oeste del Colegio Técnico de Turrubares.

6. Sr. Ireneo Rafael González Herrera, solicita renovación de patente de Expendio de Licores en Minisúper Las Palmas, ubicado costado norte de Escuela Lagunas de Turrubares.

7. Licda. Leda González Agüero, Presidenta Asociación de Desarrollo de San Pablo, solicita patente temporal de licores, para el día 18 de enero en la Cabalgata y las fiestas patronales del 22 al 27 de 2020, a realizarse en San Pablo de Turrubares.

8. Municipalidad de Alajuela, Licda. María del Rosario Muñoz González, Secretaria del Concejo, oficio MA-SCM-2705-2019, dirigido al Presidente de la Asamblea Legislativa Carlos Ricardo Benavides, Ref. Acuerdo de apoyar el proyecto de Ley denominado Movilidad Urbana, mediante el expediente 21.318.

9. Lic. Elvin Condega Díaz, referente al silencio que hasta hoy día ha imperado por ese Concejo Municipal, en cuanto a la respuesta de la denuncia interpuesta vía correo electrónico el día 26 de noviembre 2019, adjunto los siguientes documentos de la Municipalidad de Osa, **1.** Certificación No.389-2019, **2.** Certificación No.390-2019, **3.** Certificación No.391-2019, **4.** Certificación No. 392-2019, **5.** Certificación No.393-2019.

11. Presidente de la Republica Carlos Alvarado, Acuerdos con sectores, Yo creo en el Ambiente.

12. Universidad Técnica Nacional, Convocatoria Especialización en Gestión de Iniciativas Económicas Colaborativas y Economía Social en Centroamérica.

13. Asamblea Legislativa, Catalina Montero Gómez Presidenta Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, Oficio CPEDAM-133-2019.

14. Sr. Ramón Alvares Arias, solicita audiencia al Concejo, para ver el tema de resolución No.023.2019-1 del 30 de marzo del 2019, Expediente 16-005270-1027-CA.

15. Señor Jaime García, copia de documento dirigido al Presidenta de la Republica, Asunto. Quincuagésima Quinta entrega de firmas de apoyo a la solicitud de 16-04-15 par a la elaboración de un reglamento de etiquetado de productos alimentarios de consumo humano y animal que contengan ingredientes transgénicos.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Síndica Ana Agüero Jiménez, la calle de nosotros está intransitable, la 319 desde San Pedro.

1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, la ruta 319 aquí está linda, comparada con esa misma ruta en el sector entre Delicias y el Puente de Tulín, aquí parece una autopista, lo que pasa es que esta calle hace 3 meses se arregló, aquí el problema es que tenemos una ruta de lastre con pendiente que se daña, el Ministerio de obra pública hace tres meses estuvo ahí trabajando, y ahorita el cronograma a hasta que entre la licitación está apenas en proceso, en realidad no está tan mal, yo pasé ayer y lo que hay son unas gradillas que hace el bus, o un camión pesado, camiones no han estado pasando porque nosotros las vagonetas después de que estuvieron pasando ya se había arreglado y en realidad ahorita no hay esperanzas, pero si hay una buena noticia ya el CONAVI nos aceptó todo lo que está perfilado en la ruta 319 se va a asfaltar, no es ya, pero si es un gran logro, entonces del cementerio hasta donde vive Miguel Salazar todo eso lo van a asfaltar.

1.2. Síndica Ana Agüero, y la otra partecita por donde Jesús Solís.

1.3. Alcalde Giovanni Madrigal, eso lo que van a hacer con ese contrato es ponerle emulsión, igual funciona echan un material y echan Emulsión, pero con asfalto lo que tiene perfilado, ya cambiaría a categoría de asfalto.

1.4. Síndica Ana Jiménez, hay un contraste ahí bueno y malo, en el sentido, bueno que se recibe menos polvo, excelente, porque en los años anteriores en esta época era imposible entrar ahí, más que la gente pasa mucho al Río, eran unas nubes de polvo, como todo, esperemos que esto sea una realidad. Hoy del perfilado para acá empezamos con el polvo, las personas con problemas de salud bendicen ese proyecto.

1.5. Alcalde Giovanni Madrigal, ya por lo menos este verano, lógicamente se va rompiendo, el problema es que al final se va dañando, pero lo importante es que ya la intervención próxima ya va a ser diferente, entonces eso si es muy positivo, de hecho que es de las buenas cosas que hemos venido anunciando que la 707 va igual, va a ser asfaltado los 2 km que hacen falta ahí, eso es todo un logro con lo que cuesta, hay que reconocer que por lo menos este Gobierno en eso si ha empezado a dar pasos, digamos diferente, tratar de que el recurso no se desperdicie, porque eso de estar colocando lastre, pero cuando viene el agua, Bijagua también ayer hablaba con el presidente de la Asociación, les aceptaron 9km, 600m. que están en perfilado se van a asfaltar también, el mantenimiento va con lastre, pero el mantenimiento próximo va a venir a hacerse con asfalto, no como otras veces con perfilado y se vuelve a dañar y le van a ir metiendo cunetas, van a ir haciendo las rondas las chapias y todo y se bien asfaltando.

1.6. Regidor Patricio González, Giovanni eso es lo que en algún momento hablábamos, hace un año o dos años, de cambiarle el código a estas calles.

1.7. Alcalde Giovanni Madrigal, de cambiar de categorías correcto, entonces ya tenemos Bijagua la 320, Facolitos- Bijagua, tenemos San Francisco un km y resto, Lagunas un km más o menos, 2 km de acá, ya por lo menos es muy buen avance; en el contrato de 319

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

vienen sellos para las partes que no van a tener asfalto, de momento no van a tener asfalto esas, van a tener un sello antipolvo, entonces ya para el siguiente contrato, ya el MOPT esas que tienen sellos las van a incorporar también a asfalto, ya sería más lejano pero por lo menos ya cambiaría tales la condición especialmente en los centros de población el tema de polvo.

1.8. Regidor Patricio González, Giovanni esta ruta 319, es la que sale al Sur.

1.9. Alcalde Giovanni Madrigal, sale al Sur, del Sur al cruce de Delicias y de Delicias a la Gloria.

1.10. Regidor Patricio González, consulta, yo llegué en estos días de vacaciones un día que fui ahí a Surtubal llegué al cruce, se desvía hacia la derecha, de ahí para abajo no hay plan del Gobierno en el corto plazo de arreglarlo de lastrarlo, o cómo está eso, porque yo sabía que se había hecho algo.

1.11. Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros tenemos un convenio ya en proceso, nosotros como Municipalidad cumplimos el tema de material del Tajo, todavía no se ha tomado el acuerdo de donación sin embargo, se le hizo una muestra está habilitado para sacarle al Sulay porque es el único que es Municipal, los demás son en río y el MOPT nos dijo que el del río lo aceptaban si lo quebraban y nosotros no tenemos Quebrador, entonces el del Tajo cumplió ya el laboratorio vino, ellos tienen que hacer una topografía, esa parte CONAVI no la ha cumplido, la intención es en este verano, pero estamos a la espera son 10 km.

1.12. Regidor Patricio González, 10 km llegarían hasta dónde?

1.13. Alcalde Giovanni Madrigal, llegarían hasta el Sur.

1.14. Regidor Patricio González, eso sería genial porque ahí se acaba el tema del Tapón de Turrubares. Hoy día se puede pasar o no?

1.15. Alcalde Giovanni Madrigal, en este momento con un cuadra o una mula, hay unos derrumbes ahí pequeñitos a un carro se le imposibilitaría.

1.16. Regidor Patricio González y eso lo hace CONAVI

1.17. Alcalde Giovanni Madrigal, con CONAVI y nosotros aportaríamos el material.

Artículo No.2. Síndica Ana Agüero, esa parte del cementerio ya queda así, a futuro no se le puede hacer un perfilado por lo menos hasta la bajadita.

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, a la calle Municipal sí,

2.2. Síndica Ana Agüero, a la del Palmar.

2.3. Alcalde Giovanni Madrigal, a la del Palmar sí, de hecho que nosotros le vamos a colocar perfilado este año.

Artículo No.3. Regidora Ana Jiménez, ahí en el paso Marcos Pérez por la Quebrada Meléndez, no hay forma de colocar un rotulito, es que a veces hacen cosas pero en la pasada y uno va a pasar y no puede.

3.1. Alcalde Giovanni Madrigal, vamos a colocar unas alcantarillas para que los carros no pasen por el agua, por lo menos estos meses de verano, algo temporal para que el agua pase y no puedan hacer pozas, ya se pidió que se compraran unas alcantarillas, para que los carros pasen, y la otra buena noticia mañana llega la empresa a hacer los estudios para la construcción definitiva de esa alcantarilla estudios de suelo una licitación, son como 3 millones que se van a gastar en los estudios, y la fe es en el primer semestre de este año tener ya resuelto eso.

3.2. Síndica Ana Agüero, para nosotros ese paso es importantísimo.

Artículo No.4. Regidora Ana Jiménez, yo quería reforzar el tema de esa ruta de nosotros, la verdad es que no está bien, yo sé que hay carreteras peores, pero también hay otras mejores pero la de nosotros, y si está en mal estado.

4.1. Alcalde Giovanni Madrigal, pero no se puede mandar a arreglar, yo comprendo, ustedes saben que nosotros le ayudamos pero ahorita en este momento no, igual ustedes como representantes tienen que decirle a la gente que esa calle se arregló hace tres meses, es una calle de lastre y una calle de lastre no se puede pretender que esté buena, es materialmente imposible, hasta que no tenga asfalto, esa es la verdad hasta que no tenga asfalto, es una bendición que se haya reparado hace tres meses, mientras haya un servicio de bus, el bus va a estar dañándolo, y por más que uno quiera Obra Pública no nos va a dar una niveladora.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Que la Asociación de Desarrollo Integral de San Pablo de Turrubares, solicita patente temporal para la venta de licores para el 18 de enero y Cabalgata y Fiestas Patronales del 22 al 27 de enero 2020. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Conceder patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo de San Pablo para el 18 de enero y del 22 al 27 de enero en las fiestas Patronales. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Artículo No.2. Considerando: Nota de solicitud de la señora Jenifer Arias Miranda pidiendo suspensión de la patente de soda Casa Jenni. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Comunicarle a la Sra. Jennifer Arias, para poder hacer suspensión de la patente, antes debe cancelar los impuestos de dicha licencia que adeuda a la fecha de la solicitud. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Artículo No.3. Considerando: La necesidad de dotar a las Municipalidades de las facultades necesarias, en aras de garantizar la integridad de los peatones. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Apoyar el proyecto de Ley denominado “Ley de movilidad Urbana” mediante expediente No.21.318. Notifíquese a los Concejos Municipales del País. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Artículo No.4. Considerando: Nota enviada de solicitud de renovación de patente del señor Ireño Rafael González Herrera. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar renovación de patente al Señor Ireño Rafael González Herrera, cédula 2-0452-0174, Minisúper las Palmas, ubicación costado norte de la Escuela de Lagunas San Juan de Mata de Turrubares, para el expendio de licores en Minisúper, en envase cerrado al detalle y para llevar. Renovación: 08-01-2020 al 08-01-2025. Horario de 8:00 a.m a 12:00 media noche. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Artículo No.5. Considerando: Nota enviada por el señor Juan Carlos Picado López, solicitando suspensión de patente a su nombre. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar suspensión de la patente de abastecedor al señor Juan Carlos Picado López, cédula 5-0293-0458, San Pablo de Turrubares 300 m. sur y 200 este del Colegio Técnico de Turrubares. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Artículo No.6. Considerando: El Sr. Elvin Condega adicionó a su solicitud los oficios No. **1.** Certificación No.389-2019, **2.** Certificación No.390-2019, **3.** Certificación No.391-2019, **4.** Certificación No. 392-2019, **5.** Certificación No.393-2019, para integrarse al expediente. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Informar al Sr. Elvin Condega, que el caso está siendo revisado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y se le adjuntarán los documentos aportados el día de hoy, y se le comunicará oportunamente. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Artículo No.7. Considerando: La solicitud de los vecinos de Atenas, que se sienten afectados por el AyA. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Respalda lo establecido por la Municipalidad de Alajuela, según consta en la Sesión ordinaria No.44-2019 mediante Oficio MA-SCM-2328-2019, en relación con lo que establece respecto a la Autonomía Municipal. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, treinta minutos.

PRESIDENTA

SECRETARIA